TRIBUNAL CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO ARCHIPIÉLAGO DE SAN ANDRÉS, PROVIDENCIA Y SANTA CATALINA

AUTO No. 0205

SIGCMA

San Andrés Isla, dieciséis (16) de diciembre de 2019

Medio de control	Nulidad y Restablecimiento del Derecho
Radicado	88001-23-33-000-2019-00029-00
Demandante	COLPENSIONES
Demandado	Desideria Hooker Archbold
Magistrado Ponente	Jesús Guillermo Guerrero González

Visto el informe secretarial que antecede y verificado lo allí descrito, fíjese el 31 de enero de 2020, a partir de las nueve y treinta de la mañana (9:30 AM) como fecha y hora a realizar la audiencia inicial prevista en el artículo 180 de la Ley 1437 de 2011.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JESÚS GUILLERMO GUERRERO GONZÁLEZ

Magistrado.